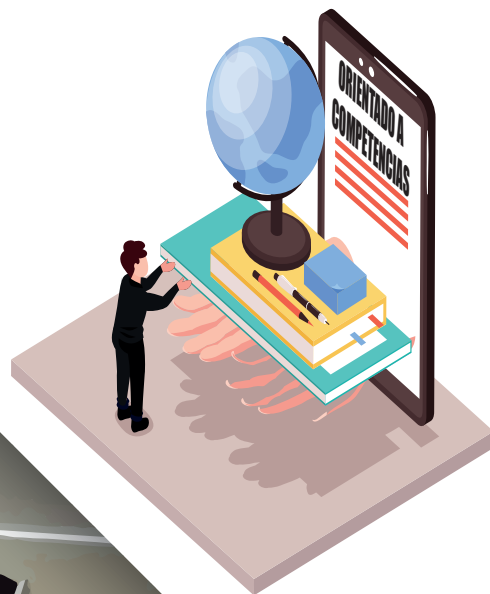




Curso Capacitación Pedagógica Orientado a Competencias



PLANIFICACIÓN PARA EL LOGRO
DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE



INTRODUCCIÓN

Este módulo tiene por propósito que usted conozca y valore el uso del Syllabus, como instrumento institucional de planificación, organización y programación del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula, en función de los resultados de aprendizaje de cada asignatura.

En este contexto, se hace necesario comprender qué es “planificar”. En un sentido amplio, consiste fundamentalmente en pensar cuidadosamente cuáles son las acciones necesarias que se deben desarrollar para alcanzar un determinado objetivo, lograr una meta o cumplir una misión (Erazo, 2001).

En esta instancia, se abordará la planificación desde la perspectiva microcurricular, es decir, los pasos o acciones necesarias para transformar las intenciones educativas en propuestas didácticas concretas.

Es importante que usted recuerde que planificar una asignatura es requisito para el inicio de las actividades curriculares. Esta fase debe contemplar una reflexión profunda sobre las temporalización, las metodologías, los indicadores de logro y el impacto de cada elemento en la experiencia de aprendizaje brindada al alumno. La adecuada organización y elección consciente de cada uno de estos elementos favorecerá la posterior evaluación y toma de decisiones sobre sus prácticas pedagógicas y el aprendizaje de sus alumnos.

Juntos avanzaremos en el proceso de planificar el trabajo académico de la asignatura que usted imparte, teniendo como guía unos resultados de aprendizaje que se materializarán en el Syllabus, permitiendo de esta manera una descripción detallada, no solo de los contenidos, sino también de los recursos, tiempos, evaluaciones y sobre todo el centro de este proceso: el alumno. De esta manera podremos visualizar una actividad académica dinámica, flexible y acorde con los requerimientos que establece una experiencia de enseñanza y aprendizaje de calidad.



PROGRAMA DE ASIGNATURA

Este instrumento curricular constituye el documento oficial y técnico que define los resultados, actividades y recursos de aprendizaje de una asignatura, los contenidos esenciales, sugerencias metodológicas y bibliografía recomendada.

Cada asignatura consolida y sistematiza los aprendizajes específicos de un área determinada, organizados para contribuir al desarrollo de las competencias declaradas en el Perfil de Egreso.

El programa de asignatura, como pilar en la estructuración del proceso educacional en la Armada, contiene los elementos principales para la elaboración del Syllabus.

SYLLABUS, INSTRUMENTO INSTITUCIONAL DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

A. DESCRIPCIÓN

Dentro del Sistema de Educación Naval, el Syllabus es el instrumento curricular que da cuenta de cómo el docente planifica y organiza el desarrollo de la asignatura para el trabajo en el aula.

Este instrumento considera:

- La preparación y proyección del proceso de enseñanza y aprendizaje en una asignatura.
- La especificación de los resultados, actividades y recursos de aprendizaje, los contenidos esenciales, las estrategias o técnicas didácticas y las evaluaciones.
- Ser un elemento de contacto temprano, conexión, comunicación y compromiso entre el docente y los alumnos.
- Hacer disponible el itinerario de aprendizaje de la asignatura, lo que es coherente con una orientación centrada en los alumnos.
- La motivación de los alumnos frente a los nuevos aprendizajes.
- La reflexión y mejora continua de las prácticas pedagógicas.



Previo a la elaboración de un Syllabus, usted debe responder las siguientes interrogantes:

- ¿Cómo aprenden mis alumnos?
- ¿Qué aprendizajes requieren?
- ¿Cuáles son las expectativas de mis alumnos en torno a esta asignatura?
- ¿Cómo serán evaluados?

Estas, entre otras preguntas, deben ser resueltas, ya que aportan a la toma de decisiones del docente en función de la construcción de su Syllabus (Jerez, Hasbún y Rittershaussen, 2015).

Algunas sugerencias para la implementación del Syllabus:

- Realizar su presentación y lectura en el primer día de clases, con los alumnos.
- Focalizar la atención en las actividades y evaluaciones, con la intención de clarificar este proceso.
- Explicitar los aprendizajes que obtendrán los alumnos.
- Realizar una revisión de las normas del curso y establecer, si es necesario, algunas de mutuo acuerdo (docente y alumnos), las que posteriormente serán incorporadas.
- Mostrar este documento en momentos clave de la asignatura, a fin de evidenciar el avance en los aprendizajes, recordar el calendario de evaluaciones y ofrecer la instancia de consultas sobre las actividades o lecturas asociadas a las sesiones de clase, entre otros.
- Informar a los alumnos la fecha de su publicación en el aula virtual o bien, solicitar a los estudiantes portarlo a clases permanentemente.



Identificación de la asignatura: Contiene aspectos generales como nombre y código, especialidad/escalafón, competencias del perfil de egreso, título, profesor o equipo docente que dictará la asignatura, resultados de aprendizaje y finalmente, se incluye una sección de especial relevancia porque entrega argumentos sobre la utilidad de la asignatura y se orienta a motivar al alumno.

Planificación semanal de las actividades académicas: Esta sección corresponde al cuerpo principal del Syllabus y, en ella, se declaran los componentes de la planificación de aula, constituidos por: resultados de aprendizaje, actividades de aprendizaje, contenidos esenciales, evaluación, bibliografía y recursos necesarios para el desarrollo de la asignatura.

Reglas del curso: En esta sección se explicitan las normas y comportamientos que espera el docente de los alumnos, como asimismo los compromisos que adquiere el profesor con los alumnos. Las reglas y acuerdos que se adquieren no podrán sobrepasar lo establecido en la Directiva DEA E-007, reglamentos y normativas internas de las Escuelas y Academias.



D. LAS COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO

DEFINICIONES

Tal como se señala en la Directiva DEA F002, se entiende por competencia a la combinación de habilidades, destrezas, actitudes, valores y conocimientos necesarios para desempeñar una tarea específica. Según su propósito y los aspectos del perfil de egreso a las cuales tributan, las competencias se clasificarán y codificarán en: Competencias Sello (CS), Competencias Genéricas (CG) y Competencias Específicas (CE).

CS: aquellas que caracterizan o distinguen a los miembros de la Armada de otras profesiones, y están asociadas a la naturaleza de la función que ejercen los profesionales de las armas y que son necesarias para cumplir los roles que le asigna la Constitución Política de Chile y leyes vigentes a las instituciones de las Fuerzas Armadas, y en particular a la Armada de Chile.

CG: aquellas orientadas a la movilización de recursos personales (conocimientos, habilidades y actitudes) y recursos del contexto o medio profesional, consideradas como relevantes para un desempeño competente de cualquier profesional naval, independiente del escalafón, especialidad, función que realicen, grado que ostenten o nivel institucional en el que se desempeñen.

CE: aquellas que se requiere que tenga un egresado de un programa de formación o curso para desempeñarse en las funciones y tareas principales de una especialidad.

FORMULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

La estructura de una competencia incluye una acción respecto de un objeto en determinadas condiciones o circunstancias.

Las competencias se estructuran a partir de verbos en infinitivo.

Acción + **Objeto** + **Condición**
“verbo en infinitivo _____ objeto de la acción _____ contexto de la acción”

Verbo → ¿Qué?
Verbo en infinitivo que expresa capacidad.
Ejemplo: “analizar, evaluar, crear, investigar, aplicar, diseñar...”

Objeto → ¿A qué o a quién?
Objeto sobre el cual se desarrolla la acción.
Ejemplo: “causas de la inflación post pandemia”

Condición → ¿En dónde o en qué situación o situaciones?
Ejemplo: “en Chile”

Ejemplo de competencia:

Analizar las causas de la inflación post pandemia en Chile.

Como técnica para verificar si una competencia se encuentra bien estructurada, se antepone la siguiente expresión: “El alumno debe ser capaz de..... “. Si la oración completa tiene sentido, la competencia se encuentra bien elaborada (la expresión “El alumno debe ser capaz de..... “ no se escribe).

(D.E.A. / Div. 11 “Desarrollo Curricular”)

E. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RdA): ELEMENTO CLAVE EN EL APRENDIZAJE DEL ALUMNO

Uno de los elementos clave en el aprendizaje de los alumnos son los resultados de aprendizaje, declaraciones escritas que manifiestan lo que el alumno puede hacer (y hace) con lo que “sabe”, entendiendo el saber en un sentido amplio que puede abarcar tanto el conocer como el saber hacer, saber ser o saber convivir; explicitando así lo que sabrá o será capaz de hacer un alumno, una vez finalizado el proceso de aprendizaje de una o más actividades curriculares.

Los RdA representan el cambio en el foco de la formación, desde uno centrado en los “contenidos” a uno relevado por el “aprendizaje”, conocido actualmente como un enfoque “centrado en el alumno”, en contraste con el tradicional “centrado en el docente”. Con ello, orientan el diseño de actividades de aprendizaje, las cuales dan cuenta de los contenidos esenciales, estrategias y técnicas didácticas de enseñanza y la evaluación de los aprendizajes.

Para revisar si lo que hemos redactado es efectivamente un resultado de aprendizaje, podemos hacernos las siguientes preguntas:

El resultado de aprendizaje:

- ¿Describe lo que los alumnos pueden hacer con lo que saben, como resultado de las actividades de aprendizaje en la asignatura?
- ¿Es unidimensional (considera conocimientos, habilidades y actitudes)?
- ¿Es algo que lo alumnos pueden usar en situaciones, tanto profesionales como personales?
- ¿Es contribuyente a la competencia declarada en su Perfil de Egreso?
- ¿Concretiza las competencias definidas en sus Perfil de Egreso?

Al redactar un resultado de aprendizaje, puede resultar útil, preguntarse si este da respuesta a un ¿PARA QUÉ?

No es necesario que el “para qué” aparezca en el resultado de aprendizaje, pero la respuesta a esta pregunta nos puede indicar si efectivamente el resultado describe lo que esperamos que el alumno aprenda, o presenta algo que requiere ese aprendizaje o contribuye a él.



Estos resultados orientan el diseño de actividades de aprendizaje, las cuales dan cuenta de los contenidos esenciales, estrategias y técnicas didácticas de enseñanza y la evaluación de los aprendizajes.

Se sugiere plantear entre 1 a 3 RdA, excepcionalmente hasta un máximo de 5 por asignatura.

Su redacción está dada por la sintaxis que se indica en el siguiente esquema:

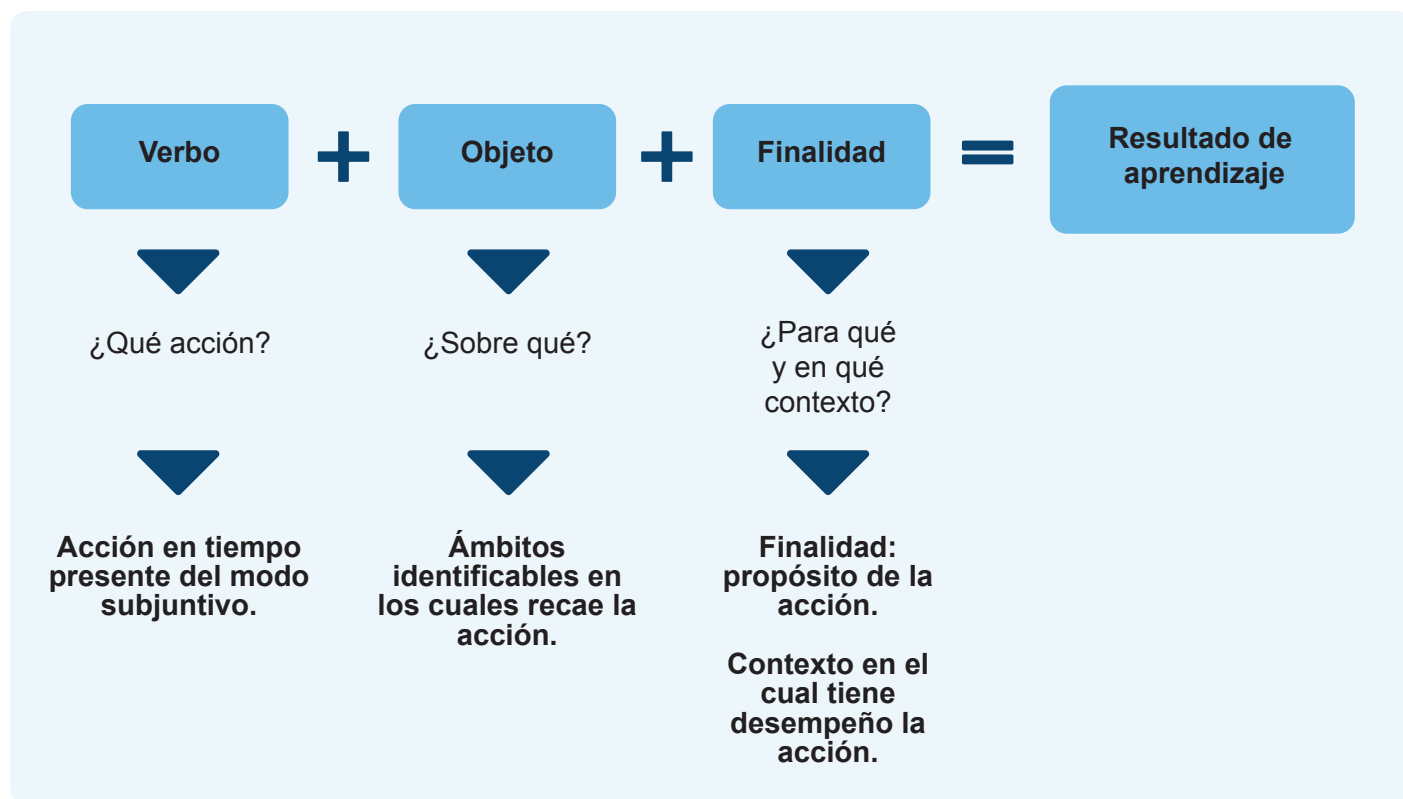


Figura N° 1: Sintaxis para la redacción del resultado de aprendizaje

Para guiar la redacción del resultado de aprendizaje, se sugiere utilizar la frase inicial: “que el alumno”. Ejemplo: identifique, compare, analice, entre otros.

Siguiendo la lógica del figura N° 1, a continuación, se presentan algunos ejemplos que muestran el uso de la sintaxis para la redacción de un resultado de aprendizaje:

“En esta asignatura se requiere que el alumno”:



Antes de redactar resultados de aprendizaje de su asignatura, considere lo siguiente:

- Apóyese en alguna taxonomía conocida, que responda a la dimensión de actividades educativas que se esté trabajando (afectiva, psicomotora, cognitiva). La más utilizada es la taxonomía cognitiva de Benjamin Bloom (1956), adaptada posteriormente por Anderson y Krathwohl (2001).
- Utilice un solo verbo por cada resultado de aprendizaje.
- Evite términos ambiguos como: “estar familiarizado”, “saber”, entre otros.
- Cautele que las acciones sean observables y que permitan establecer indicadores claros para su evaluación.

¿Qué es una taxonomía?

Del gr. τάξις táxis 'ordenación' y -nomía.

1. f. Ciencia que trata de los principios, métodos y fines de la clasificación. Se aplica en particular, dentro de la biología, para la ordenación jerarquizada y sistemática, con sus nombres, de los grupos de animales y de vegetales.
2. f. clasificación (acción de clasificar).

Fuente: <https://dle.rae.es/>

Bloom estableció que el pensamiento podía ser jerarquizado en seis niveles cognitivos de gradualidad creciente: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación. Años después, Lorin Anderson y David R. Krathwohl (2001), estudiantes de Bloom, revisaron la Taxonomía y publicaron un cambio a la propuesta original, pasando de sustantivos a verbos para significar las acciones correspondientes a cada categoría. Otro ajuste al modelo fue considerar la síntesis con un criterio más amplio y relacionarla con la acción de crear (considerando que toda síntesis es en sí misma una creación); finalmente, se modificó la secuencia en que se presentan las distintas categorías.

TAXONOMÍA DE BLOOM

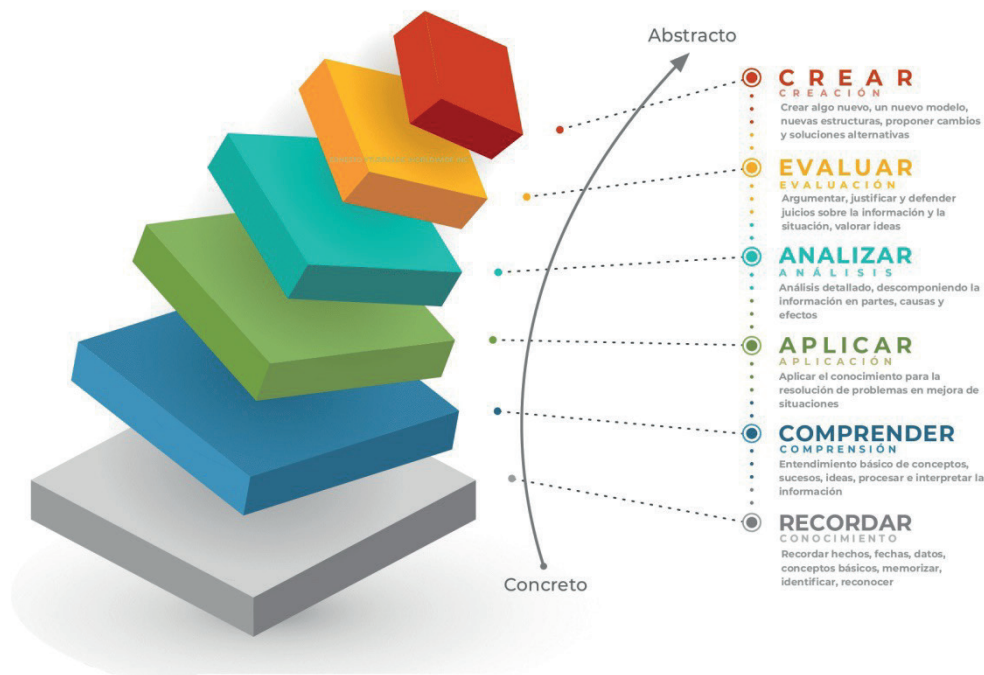


Figura N°2: Taxonomía de Bloom (1956), revisada en 2001 por D. Krathwohl & L. Anderson, en 2008 por A. Churches.

De acuerdo con la figura 2, cada nivel taxonómico da cuenta del nivel anterior de gradualidad del pensamiento. Es decir, la comprensión requiere conocimiento, la aplicación demanda comprensión y conocimiento, y así sucesivamente.

Ejemplos de verbos por nivel taxonómico

Crear	adaptar, añadir, combinar, componer, concebir, confeccionar, construir, crear, diseñar, desarrollar, descubrir, elaborar, esquematizar, formular, generar, idear, improvisar, inventar, investigar, mejorar, modificar, narrar, planear, producir, programar, transformar.
Evaluar	argumentar, categorizar, comprobar, concluir, constatar, criticar, decidir, debatir, demostrar, determinar, elegir, establecer, estimar, experimentar, evaluar, formular hipótesis, fundamentar, justificar, juzgar, medir, observar, opinar, predecir, probar, recomendar, verificar, valorar.
Analizar	abstraer, agrupar, aislar, analizar, atribuir, categorizar, clasificar, comparar, contrastar, deducir, destacar, detectar, diferenciar, distinguir, estructurar, examinar, integrar, organizar, razonar, relacionar, separar, simplificar.
Aplicar	aplicar, calcular, desempeñar, discriminar, dramatizar, ejecutar, elegir, emplear, explicar, implementar, interpretar, localizar, operar, planear, representar, resolver, resumir, seleccionar, simular, usar, utilizar.
Comprender	argumentar, clasificar, comparar, comprender, contrastar, definir, determinar, diferenciar, discutir, ejemplificar, esquematizar, explicar, generalizar, ilustrar, inferir, informar, opinar, organizar, parafrasear, preguntar, resumir.
Recordar	citar, copiar, definir, denominar, describir, destacar, distinguir, elegir, encontrar, enumerar, enunciar, exponer, evocar, identificar, indicar, listar, localizar, memorizar, mostrar, nombrar, recordar, reconocer, recuperar, repetir, señalar.

La sumatoria de los RdA contribuirá a las actividades curriculares, las cuales tributan a las competencias declaradas en los Perfiles de Egreso.

El énfasis de los RdA es pedagógico. Estos deben ser medibles y evaluables. En síntesis, toda actividad curricular conlleva un RdA.

F. LOS CONTENIDOS ESENCIALES

Los contenidos esenciales hacen referencia al conjunto de conocimientos de las distintas disciplinas y especialidades que se imparten a nivel institucional; considerando ámbitos declarativos, procedimentales, de habilidades, destrezas, actitudes, principios y valores, teniendo como base las actividades de aprendizaje, esto, con el propósito de contribuir a alcanzar los resultados de aprendizaje.

Los contenidos se clasifican en declarativos, procedimentales y actitudinales.

1. Contenidos declarativos:

Los contenidos declarativos son datos, hechos, fenómenos, conceptos y leyes que los estudiantes pueden “aprender”. Son declarativos, puesto que se dicen, se declaran o conforman por medio del lenguaje.

De acuerdo con autores, estos se dividen en Factuales y Conceptuales. Sus definiciones consideran lo siguiente:

Factuales: se refieren a datos, hechos, fechas, cifras, acontecimientos, vocabulario, nombre de autores, etc., los cuales implican el manejo de información literal de la información verbal, o sea aprendidos al “pie de la letra”.

Ejemplos: los nombres de capitales de países, la fórmula química del ácido sulfúrico, entre otros.

Conceptuales: se refieren al conjunto de ideas, leyes, sistemas conceptuales, principios generales, explicaciones, axiomas, etc., los cuales son aprendidos abstrayéndose de su significado esencial, relacionando o identificando las características definitorias y las reglas que los componen.

El aprendizaje de contenidos factuales se logra mediante la asimilación literal y sin comprensión de la información, utilizando la lógica de la memorización y reproducción de esta, en cambio, el aprendizaje conceptual implica la comprensión o internalización de lo que se está aprendiendo, en donde se utilizan los conocimientos previos que posee el alumno.

Los contenidos declarativos son la base para comprender, de manera significativa, los demás contenidos.

2. Contenidos procedimentales:

Estos contenidos están asociados a la ejecución de procedimientos, estrategias, técnicas, habilidades, destrezas y métodos, orientados a la consecución de un fin. Es eminentemente práctico, porque está basado en la realización de varias acciones y operaciones.

Algunos ejemplos de contenidos procedimentales: elaboración de ensayos, elaboración de resúmenes, uso de algoritmos u operaciones matemáticas, participación en foros o debates, realización de mapas y redes mentales o conceptuales, uso de procesador de textos, uso de instrumentos de laboratorio, uso de simuladores y canchas de entrenamiento, implementos y utensilios de la Especialidad, manipulación de armamentos y artefactos de guerra, entre otros.

3. Contenidos actitudinales:

Este tipo de contenidos se orientan, en primer lugar, a los principios y valores, normas y actitudes institucionales, complementarias a las establecidas por nuestra sociedad. Cada uno de ellos representa un aspecto fundamental de la enseñanza ética y moral, además de ayudar a los alumnos a desenvolverse de forma adecuada, tanto en la Institución como en la vida civil.

Algunos ejemplos de contenidos actitudinales: justicia, disciplina, lealtad, espíritu de servicio, sobriedad, prudencia, honradez, honestidad, probidad, veracidad, apego al conducto regular, perseverancia, tolerancia y respeto por las diferencias individuales, por el pensamiento de los demás y las normas institucionales y nacionales; valoración del uso de un vocabulario que propicie una comunicación asertiva y disposición para revisar de un modo crítico las tareas que se llevan a cabo.

Algunas actitudes deseables por parte de los alumnos en el aula son: autonomía y prolijidad en el desarrollo de su trabajo, interés por aprender y complementar sus conocimientos con otros, disposición a entregar retroalimentación a los integrantes de su equipo de forma directa y adecuada, respeto a los acuerdos de grupo.



G. FACTORES CLAVES EN EL DISEÑO DE UNA CLASE

1. Resultados de Aprendizaje:

Como se ha mencionado anteriormente, los resultados de aprendizaje constituyen una pieza clave en la planificación institucional. A través de ellos, se traza la ruta formativa del alumno.

Para una mayor profundización, le invitamos a revisar la Directiva DEA F-007, correspondiente a la elaboración de programas de asignatura.

2. Actividades de Aprendizaje:

Las actividades de aprendizaje que deben desarrollar los alumnos son propuestas por el profesor, de acuerdo a su experiencia en cuanto a la efectividad con diferentes grupos de estudiantes y las características de la disciplina que enseña. Estas permiten articular los contenidos esenciales con los resultados de aprendizaje, por medio de la selección de las estrategias y/o técnicas didácticas apropiadas.

Las actividades de aprendizaje se desprenderán de los RdA, caracterizándose por ser flexibles, dinámicas, vinculadas con el futuro desempeño laboral y, preferentemente, colaborativas.

3. Metodologías de enseñanza-aprendizaje:

Corresponde al conjunto de estrategias, técnicas y acciones organizadas que son promovidas por el docente para el logro de cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos. Dentro de la diversidad existente, a nivel institucional, interesa potenciar aquellas que se centran en el estudiante, como las siguientes:

- Estudio de casos
- Aprendizaje basado en problemas
- Organizadores gráficos
- Debate
- Aula invertida
- Aprendizaje basado en proyectos



4. El sistema de Evaluación:

Consiste en el conjunto de reglas establecidas por la institución para realizar el seguimiento y valoración del proceso formativo de los alumnos. Incluye la especificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación que permitirán la reunión sistemática de evidencias de aprendizaje. Para una mayor profundización en la temática se le invita a revisar la Directiva DEA E-007, correspondiente a la aprobación de asignaturas y cursos.

5. Factores de contexto:

El Syllabus posee un carácter mediador entre los resultados de aprendizaje, los factores de contexto y las características de los alumnos. Es por ello que, al planificar, se debe considerar la mayor cantidad posible de variables que impacten, tanto en los aprendizajes de los alumnos, como en la práctica pedagógica.

Respecto de los alumnos, es importante movilizar recursos para asegurar la motivación, la conexión afectiva y la comunicación. Esto facilita el compromiso y el involucramiento (participación activa) con el itinerario para el aprendizaje. También se debe considerar la influencia de factores exógenos (lo que está fuera de la institución educativa), como la familia, el nivel sociocultural, los conocimientos previos vinculados a experiencias de vida, los estereotipos, los hábitos de salud y nutrición, entre otros.

Desde el rol docente, se requiere fortalecer constantemente los conocimientos técnico-pedagógicos que sustentan la práctica en el aula. De esta forma, la capacitación o perfeccionamiento profesional pasa a ubicarse como elemento clave para la mejora continua. Esta instancia impulsa la reflexión, revisión, adecuación y mejora de las actividades didácticas.

Todo lo anterior nos lleva a concluir que es imprescindible promover aspectos tales como la alimentación saludable, tiempos de descanso apropiados, organización de los espacios para el estudio, canales efectivos de comunicación, etc., quedando bajo la responsabilidad del docente evidenciar las situaciones que afecten el aprendizaje de nuestros alumnos.

La atención hacia los factores de contexto exige que el profesor sea flexible en la elaboración y en la implementación de su planificación.



H. FORMATO PARA PLANIFICACIÓN DE UNA CLASE:

El siguiente formato es una propuesta de planificación para una clase.

Unidad de Aprendizaje				Clase N°/ Fecha
Resultado de Aprendizaje	Actividades de Aprendizaje	Contenidos Esenciales (declarativos, procedimentales, actitudinales)	Recursos de Aprendizaje (concretos y/o digitales)	Evaluación Tipo (formativa-sumativa), Instrumento.
RdA de la Unidad Temática.	Inicio: <i>Espacio en que el docente explica el modo en que se conectarán los aprendizajes abordados en la clase anterior con los nuevos contenidos a abordar.</i>			
	Desarrollo: <i>Momento en que el docente-instructor organizará las actividades de enseñanza y aprendizaje para que los alumnos interactúen de forma práctica con el nuevo conocimiento, demostrando participación crítica y activa en la construcción de sus procesos de aprendizaje. En esta etapa de la clase, los alumnos desarrollan el aprendizaje colaborativo.</i>			
	Cierre: <i>Etapla final de la clase donde los alumnos son motivados a realizar la metacognición de lo aprendido, proponiendo las conclusiones de esta clase. Se motiva a los alumnos a abordar el desafío de la preparación de la próxima clase.</i>			

I. EJEMPLO DE SYLLABUS

El Syllabus, como instrumento de planificación, debe dar respuesta a tres preguntas elementales: ¿qué se aprende?, ¿cómo se aprende? y ¿cómo se evalúa lo aprendido? Esto se grafica en la siguiente imagen:

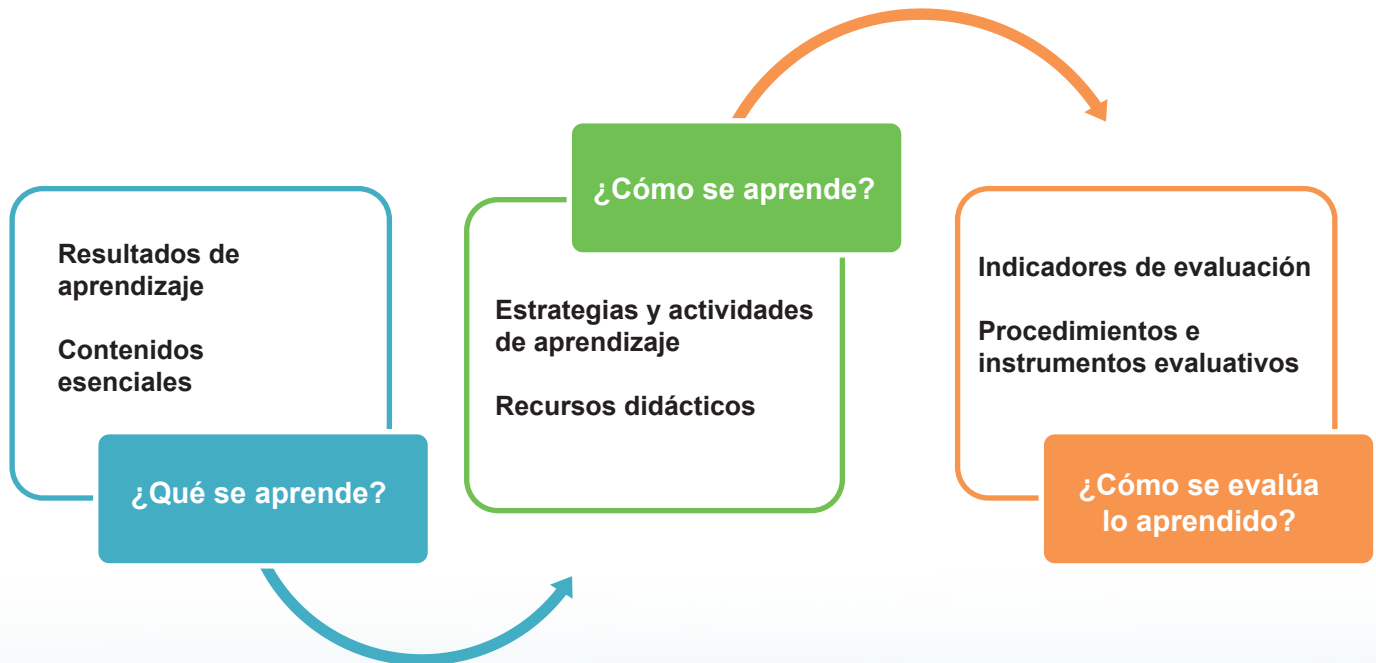


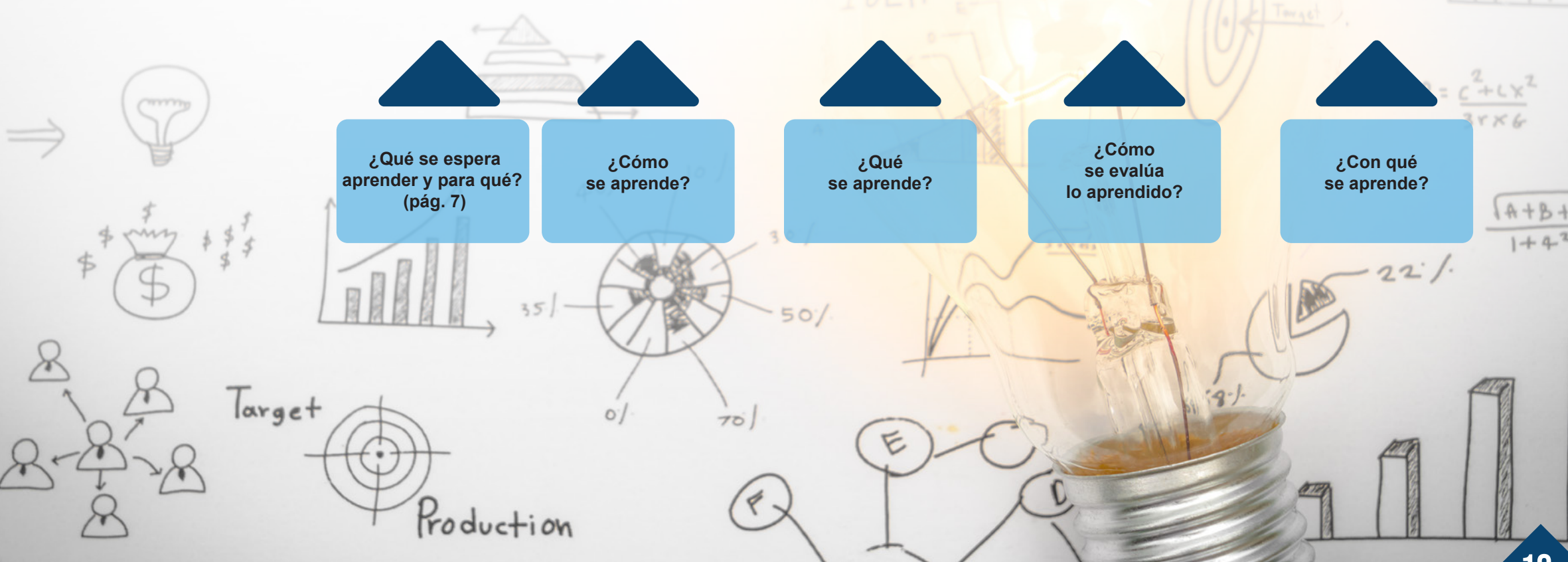
Figura N° 3: Componentes del Syllabus Naval

Cada una de estas interrogantes se encuentra asociada a un componente del Syllabus, tal como se muestra en el ejemplo de planificación semanal de las actividades académicas. A continuación, nos situaremos en la asignatura Administración del Cargo, de la especialidad “Operador de Sonar”.

Ejemplo: Syllabus de la Escuela de Submarinos año 2022

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA		
Nombre y Código de la Asignatura:	ADMINISTRACIÓN DEL CARGO (BÁSICOS)	AMC220-00
Fecha de Creación / Actualización:	17 de febrero de 2022	
Especialidad / Escalafón (Abreviatura):	OPERADOR DE SONAR	
Requisitos:	Haber sido seleccionado por la DGPA para efectuar el curso.	
Competencia(s) del perfil de egreso:	- Dominar la procedencia y clasificación de la documentación para realizar las tareas relacionadas con la administración de su cargo. - Operar a nivel de usuario los sistemas SIMPLA, SALINO y PROPACA para efectuar las tareas del cargo de acuerdo con la normativa vigente. - Evaluar los riesgos a los que se encuentra enfrentado el personal, a fin de prevenir acciones de riesgo en su quehacer profesional.	
Título (Técnico - Profesional):	Técnico de Nivel Superior en Armas Mención Operador de Equipos de Sonar	
Profesor / Equipo Docente:	SO PAC. Eduardo Chávez Véjar	
Resultados de Aprendizaje (RdA): 1. Aplique los aprendizajes relacionados con los ciclos, niveles y frecuencias en un mantenimiento planificado, a fin de determinar la operatividad de sus sistemas. 2. Distinga las directivas y publicaciones reglamentarias que se aplican en la confección de documentos oficiales relacionados con la administración del cargo. 3. Opere software SALINO a nivel usuario para mantener el control de las tareas de mantenimiento que se deben ejecutaren su cargo. 4. Utilice el sistema PROPACA para determinar las necesidades presupuestarias de su cargo. 5. Aplique los fundamentos del Manejo de riesgo operacional a fin de identificar y minimizar los riesgos a los que se verá enfrentado el personal y material involucrado en su área de desempeño profesional.		
¿Para qué me sirve la asignatura? Estimados Alumnos: Reciban una cordial bienvenida. A través de esta asignatura aprenderán de forma teoría y práctica la Administración de un Cargo, el Sistema de Mantenimiento Planificado de la Armada, la operación a nivel usuario de las plataformas SALINO y PROPACA, así como el Manejo de riesgo operacional relacionados con las áreas de desempeño profesional. Recibirás las herramientas necesarias para que seas partícipe de la construcción de tu conocimiento. Si al principio tienes dificultades, no te desanimes, pues durante el desarrollo de las clases tendrás apoyo pedagógico de tu Profesor. Te invito a cumplir con ímpetu, convicción y de manera responsable las exigencias de la asignatura que serán un aporte en tu futuro desempeño profesional para ser Marinero bien preparado y con sólidos fundamentos en la Administración del Cargo.		

II.- PLANIFICACION SEMANAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:						
Semana N°	UA N°	Resultados de Aprendizaje	Actividades de Aprendizaje	Contenidos Esenciales	Evaluación	Recursos de Aprendizaje
1 21 al 25 de febrero	U.A. N° 1. Mantenimiento y efectividad operativa de los sistemas. (3h)	Aplique los aprendizajes relacionados con los ciclos, niveles y frecuencias en un mantenimiento planificado, a fin de determinar la operatividad de sus sistemas.	• Diálogo y Planteamiento de preguntas sobre Syllabus de la asignatura. • Lluvia de ideas utilizando aplicación online. • Elaboración de resumen con ideas claves de las presentaciones de la clase. • Trabajo en laboratorio de computación: Búsqueda de información en software institucional e Intranet Armada. • Actividad Cuadro PNI (lo POSITIVO, lo NEGATIVO, lo INTERESANTE)	Declarativos: • Presentación de la asignatura. • Importancia del mantenimiento en la Armada. Procedimentales: • Confección documentos tipo.	Indicador(es) de evaluación: Explica la importancia del mantenimiento en la Armada y las definiciones relacionadas al mantenimiento. Confecciona los documentos solicitados por el profesor, de acuerdo a la norma institucional. Procedimiento evaluativo: Evaluación formativa al inicio y término de la clase.. Instrumento de evaluación: Pauta de Observación Prueba escrita. Rúbrica.	Cartilla de Mantenimiento SERVIMADA 2004. Contiene la Orgánica y procedimientos del Simpla. Manual de Mantenimiento de la Armada 5-40/1. Contiene la Orgánica y procedimientos del Simpla y ambiente SALINO. Laboratorio de Computación. Acceso a Intranet Armada



Para que el aprendizaje sea coherente, los distintos elementos del Syllabus deben estar articulados y encadenados, tal como lo plantea John Biggs en su concepto de alineamiento constructivo, entendiendo que, en un buen sistema de enseñanza, existe una clara correspondencia entre los resultados de aprendizaje, la metodología (actividades adecuadas) y la estrategia de evaluación. Por ende, “cuando hay alineamiento entre lo que queremos, cómo enseñamos y cómo evaluamos es probable que la enseñanza sea mucho más eficaz que cuando no lo hay” (Biggs, 2004).



Figura N° 4: Alineamiento de elementos esenciales para el diseño de un Syllabus Naval
(Elaboración propia)

Finalmente, lo invitamos a enfrentar con entusiasmo las actividades y desafíos que cada módulo le presente, teniendo en cuenta que su aprendizaje se reflejará en su trabajo en el aula. Recuerde que de ello depende la formación de nuestros futuros especialistas.

Bibliografía

Aqu Catalunya (s/f). Evaluación de competencias.

<https://www.aqu.cat/es/universidades/Metodologia/Metodologia-de-evaluacion-de-titulaciones/Evaluacion-de-competencias>.

Biggs, J. (2004). Calidad del aprendizaje universitario. Madrid: Narcea.

Directiva F-007 D.E.A. “Normas, procedimientos y formato, para la elaboración de los Programas de Asignatura bajo el Modelo de Educación Naval Orientado a Competencias”. 12 Noviembre 2021

Directiva F-008. “Normas, procedimientos y formato para la estructuración, elaboración e implementación de los Syllabus de Asignaturas”. 12 Noviembre 2021

Erazo, M.S. (2001). “Prácticas de Reflexión Colectiva y Profesionalización Docente”. Un Estudio de las Prácticas de reflexión Colectiva de los Profesores y las condiciones Institucionales en que se realizan. Programa Doctorado en Ciencias de la Educación. PUC de Chile.

Fink, D (2008). Una guía auto dirigida al diseño de cursos para el aprendizaje significativo.

Jerez, O., Hasbún, B., Rittershaussen, S. (2015). El Diseño de Syllabus en la Educación Superior. Una propuesta Metodológica. Ediciones Universidad de Chile.

Kennedy, D. (2007) Redactar y utilizar Resultados de Aprendizaje. Un manual práctico. Publicado por University College Cork, Irlanda.

Puigvert Planagumà, Gemma y otros (2009). “Guía para la evaluación de competencias en el área de humanidades”. Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.

